



**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, 5 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural del Arco Noreste de la Vega de Granada (GR03)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (BOJA n.º 203, 20 de octubre de 2020):

- *Propuestas de Resolución* de las siguientes líneas:
  1. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y la sostenibilidad de las pymes locales.
  3. Ayudas para el apoyo a iniciativas de mejora de la calidad de vida, y el desarrollo socioeconómico del medio rural.
  4. Apoyo a iniciativas empresariales innovadoras de mujeres y jóvenes
- *Propuestas Denegatoria* de las siguientes líneas:
  3. Ayudas para el apoyo a iniciativas de mejora de la calidad de vida, y el desarrollo socioeconómico del medio rural.
  4. Apoyo a iniciativas empresariales innovadoras de mujeres y jóvenes
- *Propuesta por Desistimiento Expreso* de las siguientes líneas:
  1. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y la sostenibilidad de las pymes locales.
  4. Apoyo a iniciativas empresariales innovadoras de mujeres y jóvenes



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	05/07/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu766WHXKNHZohvGMRiP7F8E49a	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Propuesta de Resolución de Línea desierta de las siguiente línea:
  2. Ayudas a la formación de profesionales y de la población, y acciones de información, intercambio y actividades vinculadas al desarrollo del territorio.

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	05/07/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu766WHXKNHZohvGMRiP7F8E49a	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	